

INFORME DE COMISARIO

Lima, 1 de Agosto del 2013

SEÑOR GERENTE GENERAL:

En cumplimiento de las funciones que me son atribuidas como Comisario de esta Compañía, presento por el presente informe a la Junta General de Accionistas, el informe de la Compañía EUROTECSA S.A. correspondiente al ejercicio de la gestión 2012.

Respecto a:

En relación al cumplimiento de las funciones legales, estatutarias y reglamentarias atribuidas por el Código de Comercio a la Compañía EUROTECSA S.A., informo que se ha cumplido con las obligaciones establecidas en el orden y forma de la ley, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio, en relación a la gestión 2012.

En relación a la conservación de los libros sociales, contables de acciones y acciones, se han mantenido en perfecto orden, existiendo todos los libros y documentos necesarios para la conservación y custodia de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.

Como Comisario me he referido oportunamente a la Junta General de la Compañía, en relación a la conservación de los libros sociales, contables de acciones y acciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.

Los otros comités, presentados en los Estados Financieros y de Gestión, se han cumplido con la ley y los estatutos de la Compañía.

Los Estados Financieros y de Gestión, han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.

Atte. 
Comisario General